

Quito, 12 de febrero del 2013

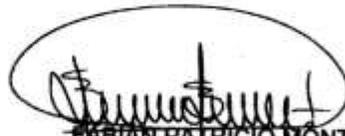
**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
JANOSECURITY S.A POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

**Señores accionistas
JANOSECURITY S.A.**

En calidad de comisario de JANOSECURITY S.A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que JANOSECURITY S.A. ha generado utilidad de 1864.11 durante el ejercicio económico del 2012.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para los 2013 y 2014.

Atentamente,



FABIAN PATRICIO MONTENEGRO TROYA.
170798935-4
COMISARIO
01/2013.

/